

Departamento de Justicia
Oficina del Jefe de los Fiscales

Título del informe	Sospechos procesados y denuncias presentadas en Regla 6 Oficina del Jefe de los Fiscales Año natural 2015
Persona contacto y puesto Dirección postal	Fiscal Miguel Soto Pastrana Departamento de Justicia Oficina del Jefe de los Fiscales Apartado 9020192 San Juan, PR 00902-0192
Correo electrónico Teléfono	misoto@justicia.pr.gov 787.729.2199
Fecha de publicación	Enero 2015
Fecha esperada de publicación	Semestral
Para obtener copia	Acceder al portal electrónico del Departamento de Justicia en http://www.justicia.pr.gov marcando el botón de Estadísticas. También puede escribir carta o correo electrónico, o llamar por teléfono a la persona contacto.
Fuentes de información	Los datos presentados en el informe provienen del Registro Criminal Integrado (RCI).
VARIABLES PRINCIPALES DEL INFORME	<p><i>Regla 6</i> : Es la vista de determinación de causa probable para arresto.</p> <p><i>Sospechosos procesados</i> : Se refiere a las personas a las que se les imputan las denuncias (cargos) presentadas al tribunal en vista de Regla 6. Los sospechosos pueden ser procesados en ausencia (cuando no comparecen a la vista).</p> <p><i>Denuncias presentadas</i> : Se refiere a la suma de todos los cargos (delitos) presentados al tribunal en Regla 6 por las cuales el juez evaluará si determina o no causa para arresto.</p>
Marco legal o administrativo	La Ley Orgánica del Departamento de Justicia, Núm. 205 de 9 de agosto de 2004, define entre sus deberes el planificar y supervisar el funcionamiento del Departamento y de sus programas. También dispone que se rindan informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el estado de los asuntos del Departamento.

Sobre la Oficina del Jefe de los Fiscales

La Oficina del Jefe de los Fiscales investiga y procesa los casos de naturaleza penal en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. También gestiona los asuntos de naturaleza civil o administrativa necesarios para imponer responsabilidad a los sujetos de la investigación o del proceso penal e insta acciones para la restitución de fondos y propiedad obtenida de la comisión de delitos de corrupción gubernamental, crimen organizado y sustancias controladas.

Esta oficina se compone de la Oficina del Jefe de los Fiscales propiamente, cuatro unidades especializadas y trece fiscalías de distrito que ubican en cada región judicial. Tres de las fiscalías (Bayamón, Carolina, San Juan y Ponce) tienen, además, Unidades Investigativas y de Procesamiento Criminal. Por su parte, las cuatro unidades especializadas son la División de Crimen Organizado y Drogas, la División de Extradiciones, la Unidad de Investigaciones de Crímenes Cibernéticos y la Oficina de Coordinación de Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores.

Misión de la Oficina del Jefe de los Fiscales : Investigar y procesar todos los asuntos de naturaleza penal y aquellos de naturaleza civil que por disposición de Ley se deleguen, bajo los más altos parámetros de diligencia, ética y honestidad, en aras de representar siempre los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico.

Departamento de Justicia
Oficina del Jefe de los Fiscales

Sospechosos procesados y denuncias presentadas en Regla 6

Año natural 2015

Fiscalías	Sospechosos procesados	Denuncias presentadas
Aguadilla	1,984	2,230
Aibonito	1,567	1,870
Arecibo	2,628	2,955
Bayamón	4,930	6,036
Caguas	1,927	2,377
Carolina	2,444	2,980
Fajardo	1,423	1,757
Guayama	1,790	2,193
Humacao	1,544	2,074
Mayagüez	2,278	2,686
Ponce	3,372	4,002
San Juan	4,033	4,766
Utado	1,027	1,177
Totales	30,947	37,103

Datos obtenidos del Registro Criminal Integrado (RCI).